

Chihuahua, Chih., a 18 de enero de 2022.

**DRA. MARTHA VELDA HERNÁNDEZ MORENO  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
PRESENTE.**

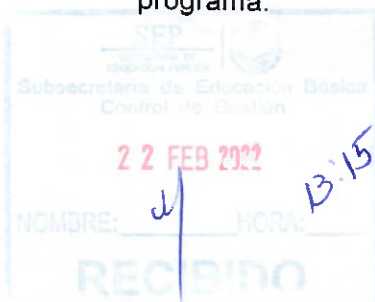
De conformidad con las Reglas de Operación de los Programas Federales de Educación Básica, publicadas en el Diario Oficial de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, me permito informar a usted que el Estado de Chihuahua expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en su gestión y ejecución en los siguientes programas.

Clave	Programa
S270	Programa Nacional de Inglés (PRONI)
S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)
S031	Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI).

Asimismo, el Gobierno de las Entidades Federativas por conducto de la Autoridad Educativa Local legalmente facultada, se compromete a firmar el Convenio Marco para la Operación de los Programas Federales de Educación Básica, y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos en las Reglas de Operación de cada programa.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. JAVIER GONZÁLEZ MOCKEN  
SECRETARIO**



C.c.p. Lic. A. Héctor Vázquez Bonilla- Director General de Desarrollo de la Gestión Educativa y Enfoque Territorial SEB.  
Mtra. Claudia Izquierdo Vicuña-Directora General de Desarrollo Curricular SEB.  
Mtro. Lorenzo Arturo Parga Amado- Subsecretario de Educación Básica en el Estado de Chihuahua.  
Dra. Sandra Elena Gutiérrez Fierro- Directora General de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.  
Dr. Juan Miguel Orta Vélez- Director de Administración de la SEyD del Estado de Chihuahua.  
Mtro. Jesús Manuel Almazán Cano- Director de la Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo del Estado de Chihuahua.

JMOV\*JMAG

**SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE**

